



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN · CONVOCATORIA 2026

Beca Orquesta

Ingresantes de pregrado diurno que postulan por el sistema de admisión como primera preferencia USS y acreditan trayectoria orquestal.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	15% del arancel anual, sumable a otros beneficios del estudiante.	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Durante el proceso de admisión

Presenta los antecedentes por el mecanismo indicado en la fuente.

¿A quién está dirigida?

Ingresantes de pregrado diurno que postulan por el sistema de admisión como primera preferencia USS y acreditan trayectoria orquestal.

Requisitos

- Ingresar por sistema de admisión como primera preferencia USS.
- Haber integrado y participado en una orquesta juvenil en los últimos dos años.
- Aprobar audición del Director de Orquesta de la sede.
- Comprometer participación en actividades y ensayos de Orquesta USS.

¿Qué cubre?

- 15% del arancel anual, sumable a otros beneficios del estudiante.

Fuente oficial:

<https://cdn.uss.cl/content/uploads/2026/03/09141854/DR-106-Reglamento-de-Becas-y-Beneficios-de-la-USS-2026.pdf>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Reglamento General de Becas y Beneficios USS 2026 vigente. Las condiciones de nuevas asignaciones se rigen por este reglamento; no se afirma convocatoria 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta trayectoria en orquesta juvenil y solicita la evaluación del Director de Orquesta de tu sede.
2. Participa en la audición; la selección depende de instrumentos requeridos y cupos anuales de Vicerrectoría de Sede.

Compatibilidad

- El artículo 69 permite sumar esta beca a otros beneficios otorgados al estudiante.

Información importante

- Reglamento 2026, artículos 69 a 71. También admite estudiantes regulares; aquí se describe acceso desde primer año.
- Renovación sujeta a informe técnico y participación mínima 60% en actividades y ensayos.

Fuente oficial

Universidad San Sebastián — Reglamento de Becas y Beneficios 2026

<https://cdn.uss.cl/content/uploads/2026/03/09141854/DR-106-Reglamento-de-Becas-y-Beneficios-de-la-USS-2026.pdf>

Información verificada el 15 oct 2026.

Fuente oficial:

<https://cdn.uss.cl/content/uploads/2026/03/09141854/DR-106-Reglamento-de-Becas-y-Beneficios-de-la-USS-2026.pdf>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.